

**INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN**  
**"FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXIV"**  
**MARZO 2019**

A los Señores Directores de  
**Cohen S.A.**  
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO**  
**TARJETA ELEBAR XXIV (30-71617759-5)**  
Domicilio Legal: 25 de Mayo 195, Piso 7º  
CUIT: 30-55854331-7  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Objeto del encargo**

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXIV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV - Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional especial, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

**Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante**

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

**Responsabilidad del Agente de Control y Revisión**

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.C de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

## **I) INFORMACION SUJETA A ANALISIS:**

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXIV", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

## **II) PROCEDIMIENTOS ACORDADOS REALIZADOS:**

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitados.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
  - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
  - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
  - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

### **III) HALLAZGOS:**

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe. Asimismo hemos constatado que los depósitos no se han efectuado dentro de los plazos establecidos en el Contrato Suplementario del Fideicomiso.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente Informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.

841623



11. De los procedimientos aplicados con el alcance descripto en el punto I), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

**Otras cuestiones**

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
22 de Abril de 2019.

Zubillaga & Asociados S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100

Daniel H. Zubillaga  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154



Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 25/04/2019

01 0 T. 34 Legalización: N° 841623

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. dyj) y 20.488 (Art.21 inc.i) la actuación profesional de fecha 22/04/2019 referida a VARIOS de fecha perteneciente

a F.F. TARJETA ELEBAR XXIV CNV

30-71617759-5 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha

actuación se corresponde con la que el Dr.

23-13404269-9 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio sobre la línea profesionalizadora

firma en carácter de socio de

ZUBILLAGA & ASOCIADOS

SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES  
DANIELA DOMINGUEZ  
CONTADORA PÚBLICA (CADE)  
Soc. T° 1 F° 100



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

C 099

N° H 2956690

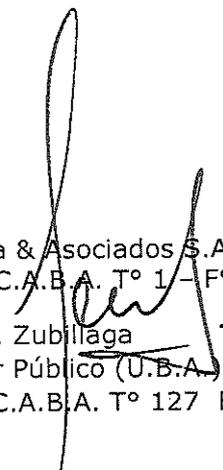
WIMONOS



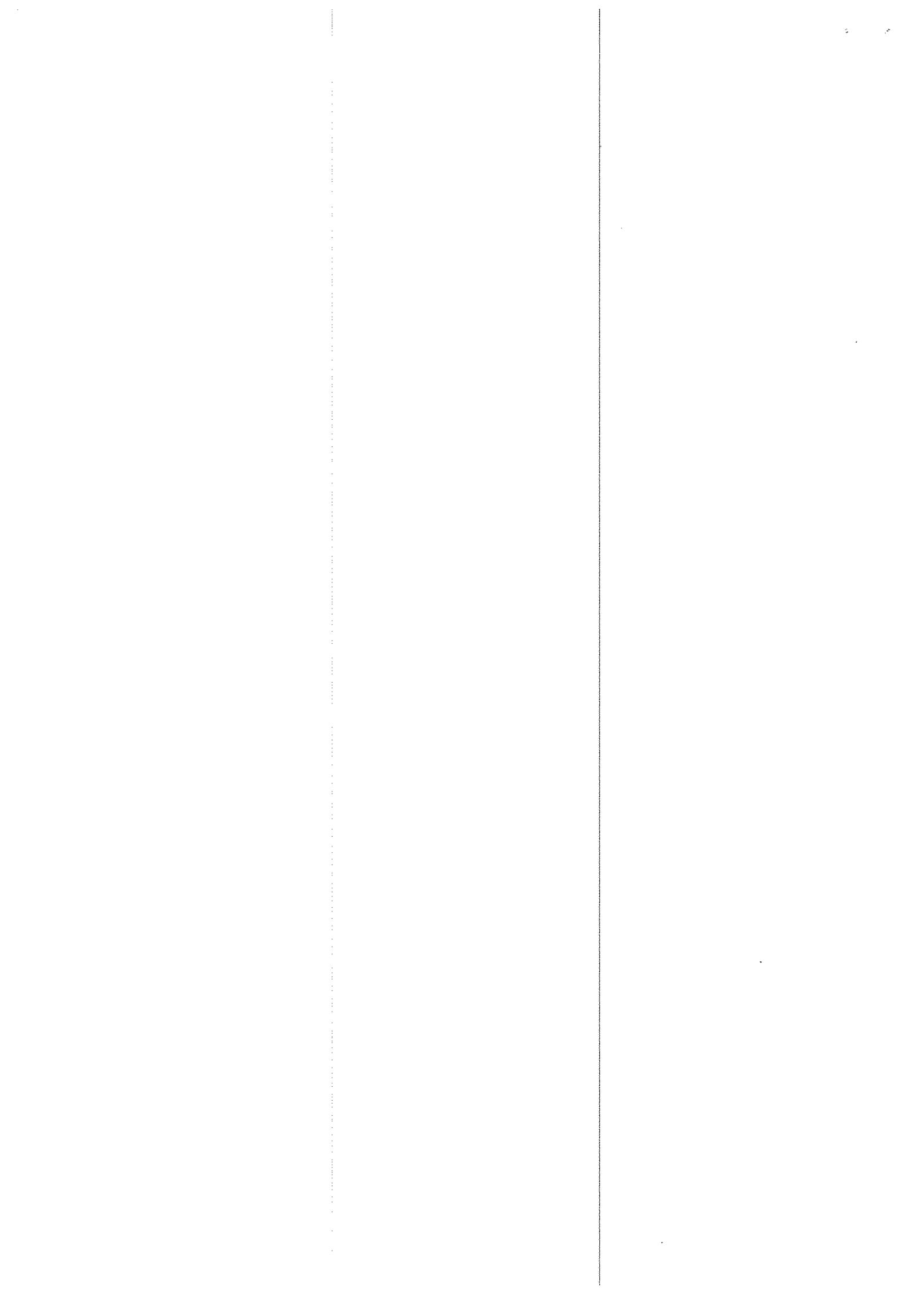
### RATIFICACIÓN DE FIRMA

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I a XII* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafa colocada en el *Informe de Control y Revisión* de fecha 22 de Abril de 2019 que precede a los mencionados Anexos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
22 de Abril de 2019.



Zubillaga & Asociados S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 100  
Daniel H. Zubillaga  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154



(1) Saldo al Inicio Cesiones de cartera	Valor descontado 72.062.750 -
(2) Cobranza informada (3) Cobranza refinanciaciones	21.743.414 673.647
(4) Total cobranzas (2 + 3) (5) Cobranza no imputada	22.417.062 -
<b>(6) Total cobranza imputada (4 - 5)</b>	<b>22.417.062</b>
Recambio de cupones por cobranza	Fecha 31/03/2019
	Valor descontado 13.691.583
	Tasa 31,00%
	<b>Total</b> <b>13.691.583</b>
<b>(7) Total Recambio por Cobranzas</b>	<b>13.691.583</b>
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1	-
<b>(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)</b>	<b>63.337.272</b>



Daniel H. Zubillaga

Fideicomiso Financiero  
"Tarjeta Elebar Serie XXIV"  
Anexo II

Zubillaga & Asociados S.A.

**ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)**

AL: 31-mar-19

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	21.743.414	848.945	22.592.360	(58.169)	22.534.191
REFINANCIACIONES	673.647	57.257	730.904	(0)	730.904
TOTAL	22.417.062	906.203	23.323.264	(58.169)	23.265.095

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 22/04/2019"

Daniel H. Zubillaga



**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA  
AL 31-03-2019**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	22.417.062	906.203	23.323.264	(58.169)	(18.637)	23.265.095
	<b>22.417.062</b>	<b>906.203</b>	<b>23.323.264</b>		<b>(18.637)</b>	<b>23.265.095</b>



**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA**  
**Al 31-03-2019**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
01/03/2019	4.741,555	93,810	4.835,366
02/03/2019	29,483	1,024	30,507
05/03/2019	6,755	162	6,917
06/03/2019	2.015,320	61,984	2.077,304
07/03/2019	2.019,328	61,861	2.081,189
08/03/2019	2.356,487	71,848	2.428,335
09/03/2019	601,125	24,505	625,630
11/03/2019	1.808,909	60,346	1.869,255
12/03/2019	1.154,562	40,552	1.195,114
13/03/2019	975,185	40,428	1.015,613
14/03/2019	715,373	30,492	745,865
15/03/2019	678,706	27,327	706,034
16/03/2019	4,458	190	4,648
18/03/2019	702,491	20,159	722,650
19/03/2019	546,239	20,139	566,378
20/03/2019	488,271	25,238	513,509
21/03/2019	396,790	14,396	411,186
22/03/2019	437,552	26,682	464,235
23/03/2019	92,318	3,600	95,918
25/03/2019	444,647	21,270	465,918
26/03/2019	275,980	15,541	291,521
27/03/2019	295,567	16,746	312,313
28/03/2019	419,494	21,687	441,181
29/03/2019	596,222	31,385	627,606
REFINANCIACIONES	607,083	123,821	730,904
	<b>22,409,901</b>	<b>855,194</b>	<b>23,265,095</b>
<b>COBRANZA NO IMPUTADA</b>			
-			

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe especial de fecha 22/04/2019"

Daniel H. Zubillaga



**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA  
 Al 31-03-2019**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	16.847	61.953.251	57.159.533	2.613.748	59.773.281	90,21%
32 - 60	1.061	3.749.813	3.490.638	174.117	3.664.755	5,53%
61 - 90	733	2.858.508	2.687.102	137.907	2.825.009	4,26%
<b>Total</b>	<b>18.641</b>	<b>68.561.571</b>	<b>63.337.272</b>	<b>2.925.772</b>	<b>66.263.045</b>	<b>100%</b>

Interés devengado del periodo neto (*)
Al 31-03-2019
<b>945.651</b>

(\*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (18.637)

**Nota:** La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.



Daniel H. Zubillaga

Fidelcomiso Financiero  
"Tarjeta Elebar Serie XXIV"  
Anexo VI

Zubillaga & Asociados S.A.

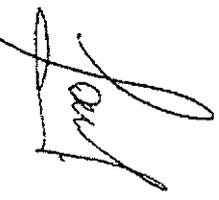
**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA**  
**Al 31-03-2019**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	63.337.272	945.651	23.793	2.925.772
<b>TOTAL</b>	<b>63.337.272</b>	<b>945.651</b>	<b>23.793</b>	<b>2.925.772</b>

(\*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (18.637)

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 22/04/2019"

Daniel H. Zubillaga



**FLUJO FUTURO  
 Al 31-03-2019**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
<b>Vencido</b>	<b>25.820.884</b>	<b>24.688.656</b>
201904	13.775.397	12.823.230
201905	9.831.344	9.027.673
201906	5.874.521	5.364.297
201907	4.260.328	3.826.696
201908	3.029.991	2.654.734
201909	1.876.913	1.608.431
201910	1.307.631	1.103.722
201911	968.545	809.150
201912	658.171	540.058
202001	388.564	304.693
202002	295.313	227.597
202003	213.488	161.625
202004	133.147	102.214
202005	72.789	53.590
202006	41.974	31.144
202007	7.698	5.938
202008	3.606	3.028
202009	387	247
202010	387	242
<b>TOTAL</b>	<b>68.561.571</b>	<b>63.337.272</b>



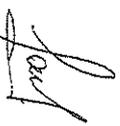
Daniel H. Zubillaga

COBRANZA A DEPOSITAR

Periodo	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descuento) (*)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
oct-18	-	67.024.915	69.427.216	69.425.239	-2.402.302	-	-2.402.302	-2.402.302
nov-18	-	35.007.423	17.965.020	18.884.099	17.042.404	-	17.042.404	14.640.102
dic-18	-	32.863.050	21.292.867	22.549.882	11.570.182	12.462.747	-892.565	13.747.537
ene-19	-	29.567.177	19.136.253	20.231.193	10.430.925	11.138.215	-707.290	13.040.247
feb-19	-	25.396.286	15.247.326	16.107.199	10.148.960	10.725.131	-576.172	12.464.075
mar-19	-	23.265.095	13.691.583	14.467.845	9.573.512	10.048.151	-474.639	11.989.436
<b>Totales</b>	-	<b>213.123.946</b>	<b>156.760.265</b>	<b>161.665.458</b>	<b>56.363.680</b>	<b>44.374.245</b>	<b>11.989.436</b>	

Periodo de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descuento)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
01/03/2019	4.835.366			4.835.366		4.835.366
02/03/2019	30.507			30.507		4.865.873
05/03/2019	6.917			6.917		4.872.790
06/03/2019	2.077.304			2.077.304		6.950.094
07/03/2019	2.081.189			2.081.189		9.031.283
08/03/2019	2.428.335	1.231.292	1.327.344	1.197.043	10.048.151	180.174
09/03/2019	625.630			625.630		805.805
11/03/2019	1.869.255			1.869.255		2.675.059
12/03/2019	1.195.114			1.195.114		3.870.173
13/03/2019	1.015.613			1.015.613		4.885.787
14/03/2019	745.865			745.865		5.631.651
15/03/2019	706.034	6.853.730	7.267.571	(6.147.695)	(516.045)	(516.045)
16/03/2019	4.648			4.648		(511.397)
18/03/2019	722.650			722.650		211.253
19/03/2019	566.378			566.378		777.631
20/03/2019	513.509			513.509		1.291.140
21/03/2019	411.186			411.186		1.702.326
22/03/2019	464.235	3.149.527	3.318.950	(2.685.292)	(982.966)	(887.048)
23/03/2019	95.918			95.918		(421.130)
25/03/2019	465.918			465.918		(129.609)
26/03/2019	291.521			291.521		182.704
27/03/2019	312.313			312.313		623.885
28/03/2019	441.181			441.181		(1.205.544)
29/03/2019	627.606			627.606		(474.639)
REFINANCIACIONES	730.904			730.904		
<b>TOTAL</b>	<b>23.265.095</b>	<b>13.691.583</b>	<b>14.467.845</b>	<b>9.573.512</b>	<b>10.048.151</b>	

(\*) Se aplicó una tasa de descuento del 31%.



**Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios**

Mes	Cobranza disponible para Pago de servicios				Total Para el pago
	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	
nov-18	\$ 17.428.426	(787.710,17)	-	(3.740.472,00)	12.900.244
dic-18	\$ 12.462.747	(583.328,59)	-	637.491,97	12.516.911
ene-19	\$ 11.138.215	(523.906,12)	-	1.019.269,09	11.633.578
feb-19	\$ 10.725.131	(501.346,87)	-	545.626,41	10.769.411
mar-19	\$ 10.048.151	(471.370,21)	-	679.932,56	10.256.714

**Recálculo Aviso de Pago**

**VDFA**

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Tasa (*)	Monto a Pagar		Total
			Intereses	Básica	
\$ 75.658.544	26-nov-18	46%	\$ 2.900.244	\$ 10.000.000	\$ 12.900.244
\$ 65.658.544	26-dic-18	46%	\$ 2.516.911	\$ 10.000.000	\$ 12.516.911
\$ 55.658.544	26-ene-19	46%	\$ 2.133.578	\$ 9.500.000	\$ 11.633.578
\$ 46.158.544	25-feb-19	46%	\$ 1.769.411	\$ 9.000.000	\$ 10.769.411
\$ 37.158.544	25-mar-19	41%	\$ 1.256.714	\$ 9.000.000	\$ 26.258.333

(\*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 36% y un máximo del 46% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

**VDFB**

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Tasa (**)	Monto a Pagar		Total
			Intereses	Básica	
\$ 7.050.000	26-nov-18	47%	276.125,00	-	\$ 276.125
\$ 7.050.000	26-dic-18	47%	276.125,00	-	\$ 276.125
\$ 7.050.000	26-ene-19	47%	276.125,00	-	\$ 276.125
\$ 7.050.000	25-feb-19	47%	276.125,00	-	\$ 276.125
\$ 7.050.000	25-mar-19	42%	244.308,35	-	\$ 244.308

(\*\*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada período de Devengamiento, más 400 puntos básicos con un mínimo del 37% y un máximo del 47% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).



Daniel H. Zubillaga

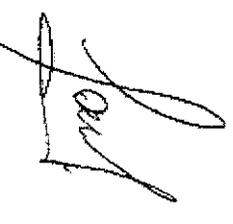
**Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico**

**BONO A**

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS(*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM(**)	DIF
CAP INICIAL	-	-	-	-	75.658.544	-	-
nov-18	10.000.000	2.269.756	10.000.000	2.900.244	65.658.544	100,00%	0,00%
dic-18	10.000.000	1.969.756	10.000.000	2.516.911	55.658.544	100,00%	0,00%
ene-19	9.500.000	1.669.756	9.500.000	2.133.578	46.158.544	100,00%	0,00%
feb-19	9.000.000	1.384.756	9.000.000	1.769.411	37.158.544	100,00%	0,00%
mar-19	9.000.000	1.114.756	9.000.000	1.256.714	28.158.544	100,00%	0,00%

(\*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 36% nominal anual.

(\*\*) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).



**Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación**

	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19
Saldo Inicio	0	33.956	95.648	84.247	92.714
<b>INGRESOS</b>					
Cobranzas	0,00	12.462.747,47	11.138.214,55	10.725.131,31	10.048.151,22
Fondos de Gastos	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	12.920.507,63	12.008.099,14	10.843.428,23	10.468.410,06
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	130.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100.000,00</b>	<b>25.513.255,10</b>	<b>23.146.313,69</b>	<b>21.568.559,54</b>	<b>20.516.561,28</b>
<b>EGRESOS</b>					
Gastos	66.044,01	534.652,59	774.136,35	600.682,59	248.291,98
Pago de servicios	0,00	12.516.910,85	11.633.577,52	10.769.410,85	10.256.713,57
Inversiones	0,00	12.400.000,00	10.750.000,00	10.190.000,00	10.000.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	12.400.000,00	10.750.000,00	10.190.000,00	10.000.000,00
Devolución Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>66.044,01</b>	<b>25.451.563,44</b>	<b>23.157.713,87</b>	<b>21.560.093,44</b>	<b>20.505.005,55</b>
<b>SALDO DE CUENTA</b>	<b>33.955,99</b>	<b>95.647,65</b>	<b>84.247,48</b>	<b>92.713,57</b>	<b>104.269,30</b>

**COMENTARIOS**

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. A la fecha del presente informe se ha invertido el Fondo de Reserva en un Fondo Común de Inversión.



Daniel H. Zubillaga

Fideicomiso Financiero  
 "Tarjeta Elebar Serie XXIV"  
 Anexo XII

Zubillaga & Asociados S.A.

**Eventos Especiales**

(Saldo de VDFA / Cartera Normal) > 92% (1)	S. VDFA	28.158.544
	C. Normal %	73.385.423 38%

Cobranza de 2 meses promedio < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Cobr	24.330.690
	110%-S.Tcanj	241%

Cartera Morosa > 20% de la Cartera original y simultaneamente relación en (1) precedente sea > al 87%	Cartera morosa	0
	Cartera original %	114.269.245 0,0%
	C.Normal %	114.269.245 38,37%

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 22/04/2019"

  
 Daniel H. Zubillaga